

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA

PROCESO CAS N°

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE TRES TECNICOS AGROPECUARIOS

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria**
Contratar los servicios de tres (03) Técnicos Agropecuarios para las DE ICA, JUNIN y PIURA
2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**
Sub Dirección de Analisis de Riesgo y Vigilancia Fitosanitaria.
3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**
Oficina de Recursos Humanos
4. **Base legal**
 - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación
 - c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia General: Mínimo un (01) año. Experiencia específica: Mínimo seis (06) meses en temas de sanidad vegetal.
Competencias	Probidad, Integridad, Trabajo en Equipo, Proactividad, Orientación al Usuario.
Formación Académica, grado académico y/o	Técnico Agropecuario.
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos en temas en Sanidad Vegetal
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	Usuario básico de Microsoft Office.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar: (6)

- 1 Registro de propietarios y prospección de cultivos y distritos priorizados según riesgo y representatividad del área prospectada
- 2 Apoyar en la remisión de material biológico de acuerdo al instructivo 2: Toma y envío de muestras para prospección.
- 3 Ingreso de datos al sistema (SIGSVE) y descarga de información colectada en campo a través del PDA a los sistemas del SENASA.
- 4 Apoyar en la elaboración de una colección de referencia de plagas, así como un archivo digital de fotografías en formato jpg, jpeg conteniendo fotos, daños o síntomas según corresponda
- 5 Comunicación del riesgo de plagas cuarentenarias priorizadas por la Subdirección de Análisis de Riesgo y Vigilancia Fitosanitaria.
- 6 Otras asignadas por el Jefe Inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	DIRECCIONES EJECUTIVAS: ICA (01), JUNIN (01) y PIURA (01). Con disponibilidad a ser destacado a cualquier región donde sea necesario.
Duración del contrato	Inicio: De acuerdo a lo estipulado en el Contrato Término: 30 de Junio del 2013.
Remuneración mensual	S/.1,700.00 (Mil setecientos 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

Otras condiciones esenciales del contrato	Recomendable tener licencia de conducir categoría B-II (Moto) o categoría A-I (Camioneta)
---	---

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	15/01/2013	OPDI
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	21/01/2013 AL 01/02/2013	UGRH
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en la página web del SENASA (www.senasa.gob.pe)	07/03/2013 AL 13/03/2013	UGRH
2	Presentación de la hoja de vida vía email en la dirección correspondiente a la localidad de postulación de la siguiente relación de correos: ICA: jramoss@senasa.gob.pe JUNIN: mpaniura@senasa.gob.pe PIURA: mromeros@senasa.gob.pe La información curricular se presentará en formato excel en la ficha que se adjunta a continuación (indicar en el asunto el puesto al que postula): http://admin.senasa.gob.pe/RepositorioAPS/0/0/JER/CRONOGRAMA-3/REG-OAD-06-CAS.xls	07/03/2013 AL 13/03/2013	POSTULANTE
SELECCIÓN			
3	Evaluación de cumplimiento de requisitos mínimos	14/03/2013	COMISION
4	Publicación de resultados de cumplimiento de requisitos mínimos en la página web del SENASA (7)	15/03/2013	UGRH
5	Otras evaluaciones: Evaluación de conocimientos Lugar: SEDES DE CADA DIRECCION EJECUTIVA: CUSCO, ICA, JUNIN, LORETO, LIMACALLAO, MADRE	18/03/2013	COMISION
6	Publicación de resultados en la página web del SENASA	18/03/2013	UGRH
7	Entrevista Lugar: SEDES DE CADA DIRECCION EJECUTIVA: CUSCO, ICA, JUNIN, LORETO, LIMACALLAO, MADRE DE DIOS, PIURA, PUNO,	19/03/2013	COMISION
8	Publicación de resultados de la Entrevista Personal en la página web del SENASA	19/03/2013	UGRH
9	Publicación de resultado final en la página web del SENASA	20/03/2013	UGRH
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
9	Suscripción del Contrato : EN SEDES DE CADA DIRECCION EJECUTIVA: ICA, JUNIN, PIURA.	21/03/2013 AL 25/03/2013	SEDE DE CADA DIRECCION EJECUTIVA
10	Registro del Contrato: EN SEDES DE CADA DIRECCION EJECUTIVA: EN SEDES DE CADA DIRECCION EJECUTIVA: ICA, JUNIN, PIURA.	21/03/2013 AL 25/03/2013	SEDE DE CADA DIRECCION EJECUTIVA

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%	4.8	8
a. Experiencia	30%	3.6	6

b.	Cursos o estudios de especialización (<i>de ser</i>)	10%	1.2	2
OTRAS EVALUACIONES (10)		30%	3.6	6
a.	Evaluación Conocimientos	30%	3.6	6
ENTREVISTA		30%	3.6	6
a.	Entrevista Personal	30%	3.6	6
PUNTAJE TOTAL		100%	12	20

1. Las personas discapacitadas deberán adjuntar su registro del CONADIS
2. Las etapas del proceso son eliminatorias y cancelatorias.

El puntaje aprobatorio será de 12.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. **De la presentación de la Hoja de Vida:**

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante

2. **Documentación adicional:**

No indispensable

Otra información que resulte conveniente:

No indispensable



VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. **Declaratoria del proceso como desierto**

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene

2. **Cancelación del proceso de selección**

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

